955

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6353

D E C R E T O N°. 20441

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1°.DE RESERVA DON JUAN A.VALLEJOS, POR MALA CONDUCTA.-

S.3.N°..... ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1487 de fecha 12 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1722/47), en la que pide la desmovilización del Ejército Nacional del Teniente 1°.de Reserva don Juan A.Vallejos,por mala conducta; y el Informe N°.235/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Desmovilízase del Ejército Nacional al Teniente 1°. de Rva.don Juan A.Vallejos, por mala conducta.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

S/.